

**Aviso No. 070-2025****Notificar por Aviso**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportó dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de **ABRIL de 2025**, según el pico y cédula establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en 4 giros constituye una causal de retiro del **Programa de Subsidios al Adulto Mayor "Colombia Mayor"**, por lo que una vez surtida la notificación de este aviso, se les concede el plazo de cinco (5) días hábiles para comunicarse o enviar inquietud al correo institucional [auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co](mailto:auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co).

Los adultos mayores cuya notificación se lleva a cabo mediante el presente aviso es el siguiente:

N°	Número de Documento	Nombres y Apellidos
1	7451411	LUCIO NEL CASADIEGO PORRAS
2	22376783	ANA FELICIA BATISTA DE JULIO
3	22967859	RAMONA JULIO ESTREMOR
4	26771790	TERESA MONTEALEGRE MESA

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla ([www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co)), a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Dado en Barranquilla a veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

---

**ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA**  
**Secretario Distrital de Gestión Social**  
**Alcaldía Distrital de Barranquilla**

Proyectó: Lissy Olivella - Contratista de la Secretaría Distrital de Gestión Social  
Revisó: Camilo Restrepo - Abogado de la Secretaría Distrital de Gestión Social  
Aprobó: Giovanni Gallo Marino - Asesor de Despacho de la Secretaría Distrital de Gestión Social